

2024 - 2027

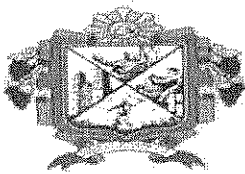
ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL
VEINTICINCO. -----

"PRESIDENCIA DEL MAESTRO ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 100, 102 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL**, MTRO. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO; **REGIDORES**: DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS, LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ORTA, C. LUIS FELIPE GARCIA PEREZ, C.P. MA. LEONOR MANZANO, C.P. JUAN MIGUEL RENDÓN SALAZAR, ING. LORENA ADRIANA SOTO GODÍNEZ, LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ, C. LUZ GUILLERMINA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA; y la suscrita Secretaria del Ayuntamiento, Lic. María Teresa Peña Gutiérrez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DEL PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 – 2027; EN SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, REFERENTE A SEÑALAR FECHA Y HORA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN



2024 - 2027

SOLEMNE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

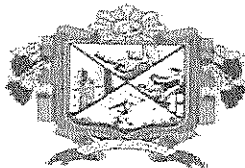
La Licenciada María Teresa Peña Gutiérrez, Secretaria del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Angélica Ortiz Castro; Regidores: Dr. Almicar Cuevas Ramos, Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta, C. Luis Felipe García Pérez, C.P. Ma. Leonor Manzano, C.P. Juan Miguel Rendón Salazar, Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez, C. Gabriel Mata González, C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez, Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de todos los presentes, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DEL PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 - 2027; EN SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

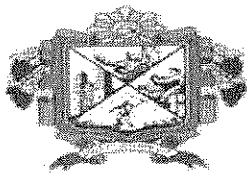
La Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura respecto del primer informe del estado que guarda la administración pública municipal correspondiente al periodo 2024 - 2025, como es del conocimiento de todos los integrantes de este Ayuntamiento, se les hizo llegar un



2024 - 2027

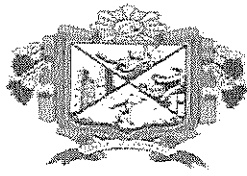
anteproyecto, para posteriormente el 27 de agosto del año en curso, celebrar una reunión de trabajo, con la finalidad de presentar el mismo y hacer en su momento análisis de todo el contenido, así como emitir observaciones que se consideraran pertinentes, una vez concluido el análisis del mismo, se realizaron las modificaciones que resultaron procedentes de la participación de los integrantes del Ayuntamiento, haciéndoles llegar el documento final con la citación para esta sesión, y en virtud de que ya fue analizado se procede a someter a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el referido informe atendiendo a lo dispuesto por el artículo 25 fracción I, inciso g), de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios, del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz la Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: hare mi primera intervención durante 10 minutos, espero poderla llevar a cabo sin interrupciones, respecto al primer informe que se presentará a la ciudadanía próximamente; este informe quiero comunicarle Presidente, que este es su informe, no es el informe del Ayuntamiento desafortunadamente, podemos ver aquí como todo está en torno hacia la creación de una realidad que únicamente está basada en la aplicación del recurso del Ramo 33, aquí menciona que se gestionaron 819 calentadores, que se gestionaron 34 pisos firmes, que se gestionaron techos firmes, etc., pero no se gestionó nada, porque únicamente se está aplicando el recurso que por obligación la federación entrega a los municipios de acuerdo a los índices de pobreza, de necesidad y de otros factores, este informe trae consigo más allá que los resultados que dice aquí, a mí me gustaría informarle a la ciudadanía también que dentro de este primer periodo que se va a entregar este informe, y que será presentado oficialmente, viene consigo un incremento al transporte público, viene consigo la incrementación del cobro a los menores de 0 a 6 años ilegalmente, por eso hoy el municipio enfrenta una demanda de amparo por 21 madres de familia valientes que decidieron presentarla, sigue en juicio; este informe presenta la adquisición de un nuevo vehículo para las personas con discapacidad, para trasladarlas a sus citas médicas, pero también debería de incluir el incremento al transporte de las personas con discapacidad a los traslados; este informe también debería de incluir todas estas exclusiones que se han hecho hacia la oposición, porque si ustedes pueden ver todas las publicaciones de los boletines que se han turnado a través de esta Dirección de Comunicación



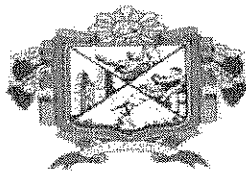
2024 - 2027

Social, en ninguna foto se ha incluido a la oposición, comunicación social trabaja para toda la administración, para todo el Ayuntamiento, no solamente para el Presidente, se nos ha cuestionado porque solamente nada nos parece bien, y no es que nada nos parezca bien, es que cuando proponemos mandan a un archivero nuestras propuestas, tan es así que presentamos la creación de un anexo transversal, para la erradicación de las violencias de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, y hoy se encuentra en un archivo, desde diciembre del año pasado, tan es así que propusimos en una Comisión de Medio Ambiente, se crearan 10 espacios para la separación de residuos, 10 puntos y dijeron, no porque no hay presupuesto y tenemos que analizarlo más, se fue al archivo, tan es así que cuando analice el acuerdo que se presentó para el incremento al transporte público, y mencione que se estaba cometiendo esa ilegalidad en los menores, el Presidente dijo sométanlo a votación, sabiendo que estaba en un error, entonces cuando nosotros proponemos, como lo que propusimos que se girará ese comunicado o ese oficio que el señor Presidente iba a turnar ese oficio a las empleadas municipales para que pudieran credencializar a sus cónyuges para el derecho del servicio médico, hoy en día no se ha turnado ningún comunicado, no se ha credencializado ningún cónyuge del sexo masculino, tan es así, que así como nosotros enfrentamos aquí en este cabildo, esa discriminación, esa exclusión de que se nos turnen las invitaciones a la entrega de apoyos sociales, que después vayan y digan que no estamos presentes porque no trabajamos, esa misma discriminación yo sé que la sufren todas y todos ustedes ciudadanos, que los quieren silenciar a través de bloquearlos de la redes sociales de una forma ilegal, nosotros funcionarios públicos no podemos bloquear a ningún ciudadano, aunque no esté de acuerdo con nosotros, aunque pensemos diferente, porque aquí se habla de una pluralidad donde se acabaron los colores, donde se acabaron los partidos, donde se acabaron las campañas, pero eso es puro discurso, eso no es una realidad, hoy vengo a ver este gran informe de una inversión millonaria, pero al igual que ustedes todos los ciudadanos que salen todos los días a trabajar, yo también tengo que salir a mi calle no pavimentada con lodo, con bache, y a las dos cuadras me encuentro con una ciudad pues de otro mundo, con semáforos, pero esa no es nuestra realidad ciudadanos, esa realidad es la de él, por eso invierten en proyectos millonarios que son para ellos, yo no estoy aquí para practicar la política como un deporte Presidente, ni como una casa



2024 - 2027

de retiro, yo estoy aquí haciendo política por justicia social, porque aquí la gente me dio su confianza, aunque fueran al menos 4,000 votos, y que en un página administrada por el Director de Comunicación Social, Oscar Hurtado, que quien fue quien me invito a una entrevista cuando había tiempos electorales, porque usted me invito Director, porque usted la administraba, se haya burlado que votaran más por un artista, que por una candidata, y que solo eso pasaba en un rancho, si, si somos un rancho tenemos 546 comunidades y contando, somos un rancho y debemos estar orgullosos de serlo, hoy tenemos una feria con comerciantes que tienen que pagar más de \$25,000.00 por un espacio de 3 x 3, yo también ya estuve en ese lugar, un espacio donde no te dan agua, tienes que pagar baño aparte, donde tienes que desvelarte, donde solamente te permiten meter en horarios establecidos con proveedurías, y con los proveedores que ellos tienen, hoy los comerciantes municipales nos quedamos fuera de estos espacios porque sabemos que no la vamos a armar, como decimos, no nos va a salir, entonces yo ya estuve también en una kermesse en la comunidad de Río Laja, vendiendo pizzas, yo ya estuve también emprendiendo mi negocio, yo no soy empresaria, soy emprendedora y he tenido que abrir y cerrar una y otra y otra vez, porque así funciona, así funciona porque no es fácil para nosotros, no es fácil adquirir un crédito, no es fácil adquirir recurso, no es fácil adquirir un apoyo de éstos, de piso firme, de techo firme, porque nunca hay convocatorias para todos, no es fácil que los empleados municipales no puedan tener que venir a pedir su derecho, al servicio médico por temor a ser amedrentados a ser removidos de sus espacios, a ser intercambiados a otros espacios, entonces todo esto que ustedes verán en redes sociales, quizás como ya lo he dicho antes, ridiculizaciones en mi persona, se han metido con temas personales, todo eso debería de incluir este informe, habla de no violencias hacia las mujeres, la exclusión también es violencia, quien sea responsable de turnar las invitaciones no lo ha hecho, son decisiones que se toman y que hoy tienen una consecuencia, hoy estos diez minutos y que tengo otros diez en una segunda participación, quizás me cuesten muy caros, pero no sé a quién le costaran más caros, porque hoy se ha seleccionado una feria a través de gasto de orden social y cultural, sin transparencia, con opacidad, no sabemos cómo fue la adjudicación, cuanto costo o cuanto va a costar esta feria, cuanto nos aporéo el Estado, quien decidió que ese empresario era el mejor, yo considero que sí, él nos ofreció una

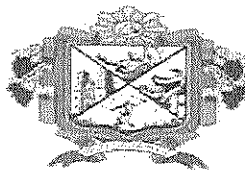


2024 - 2027

feria hace un año, y fue una feria bastante buena, me gustó, se los comente a los compañeros, pero realmente con el elenco que trajimos hace un año, con el elenco que trajimos este año, yo espero que sea porque tiene un costo menor, pero los accesos para la ciudadanía tienen el mismo costo, incluso el año pasado los juegos fueron completamente gratis, este año no, entonces quien pondera todas estas decisiones, si realmente se tomaran las decisiones como un órgano colegiado, podríamos todos aportar y hablar desde nuestras experiencias y poder intervenir a favor de la ciudadanía, pero cuando se toman decisiones únicamente entre dos o tres personas y únicamente vienen y se nos presenta esto o se nos hace una reunión para presentarnos una mesa de trabajo con este informe de gobierno donde dice que se gestionaron tantas cosas, que no son gestionadas, se realizó un plan para la aplicación de este recurso, si eso es de reconocerse, no se si al Director de Planeación o directamente al Presidente quien lo haya propuesto, pero así es como se debe de presentar, se ejecutó este plan para la aplicación de este recurso, no se gestionó, muchos de estos apoyos deben de ser sin costo, porque aquí viene, el único programa que viene con costo son los de la Secretaría del Campo, y también el programa de material de 1.5 x 10, nada más, los calentadores debieron de llegarles sin costo, los pisos firmes debieron de llegarles sin costo, los techos firmes debieron de llegarles sin costo, y si no fue así, no se donde esta su dinero, no sé dónde están los enteros, porque aquí no se nos ha presentado el reconocimiento de estos recursos que son de ustedes como beneficiarios, entonces si quisiéramos realmente avanzar, como un equipo o como un órgano colegiado, deberían de tomarnos en cuenta también, al menos escuchar un poco nuestras voces, que somos los representantes de la ciudadanía, y ha concluido mi primera participación de diez minutos, guardare la segunda por si hay alguien que necesite una réplica. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el informe se **ACORDO:** Se autoriza el Primer Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024 - 2027, en su primer año de ejercicio. - Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe



2024 - 2027

el Informe de Gobierno para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación el informe, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 9 nueve votos a favor y 3 tres votos en contra de los Regidores Gabriel Mata González, Luz Guillermina Méndez Rodríguez, Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga. - - - - -

Lo anterior de conformidad con los artículos 25 fracciones I inciso g) y VI, 26 fracciones XIII y XXVII, 100, 102, 105, 109, 111 fracción III y 137 fracciones I y IV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracciones I y XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

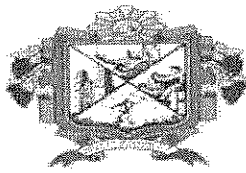
4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, REFERENTE A SEÑALAR FECHA Y HORA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: la propuesta que tenemos por parte del Presidente Municipal, es que se realice el día 3 de septiembre a las 11:00 de la mañana, en este mismo lugar. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta se **ACORDO:** Se aprueba como fecha para llevar a efecto la celebración de la Sesión Solemne, correspondiente al Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027, el día 3 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal; por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior de conformidad con los artículos 25 fracciones I inciso g) y VI, 26 fracciones XIII y XXVII, 100, 102, 105, 108, 109, 111 y 137 fracciones I y IV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracciones I



2024 - 2027

y XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

5. ASUNTOS GENERALES.

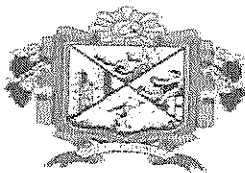
En este punto no hubo asuntos generales a tratar. - - - - -

La Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: solamente comentarles que el trabajo que se hizo de revisión y de análisis del documento que fue primero un anteproyecto que se entregó y posteriormente se les entregó el proyecto definitivo, incluyen una serie de acciones que no nada más corresponden al informe del Presidente, es un informe que corresponde a la administración, donde formamos parte todos nosotros y también los directores, hoy hasta una palabra gestionar, es un trabajo fuerte de cada uno de los directores, porque no solamente es llegar y tomar para entregar, sino hay que revisar, hay que analizar y también porque no decirlo hay que formular una estrategia, en qué momento es, como son los pasos de la administración y todos los conocemos, hoy agradezco que estemos aquí en esta mañana, y que me hayan escuchado, pero el trabajo no solamente es del Presidente, el trabajo es de todos y mis compañeros directores, hacen un trabajo fuerte, así como cada quien con su equipo de trabajo. - - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:08 once horas con ocho minutos, del día de hoy, 29 veintinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 137 fracciones III y XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.- - - - -

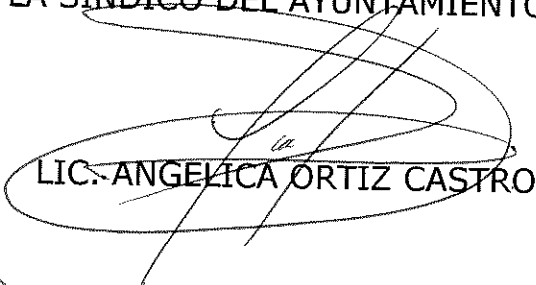
EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

MTRO. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI

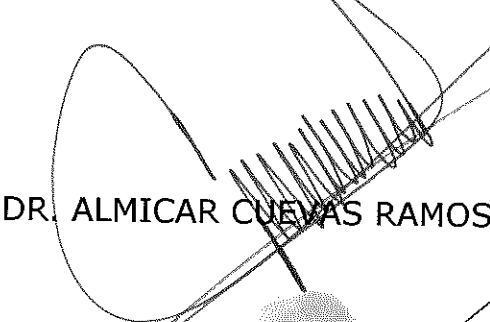


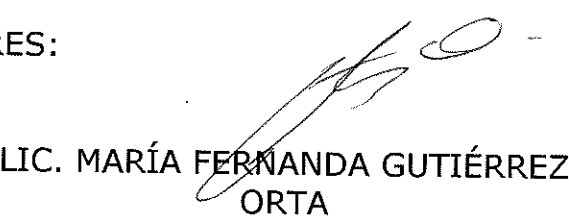
2024 - 2027

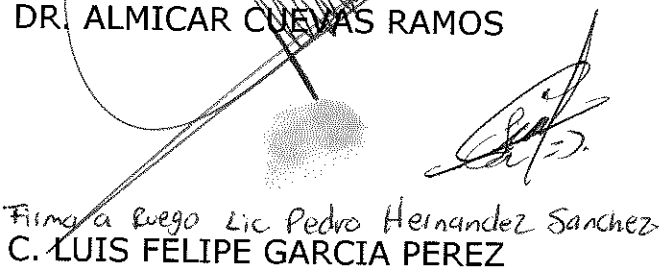
LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO,

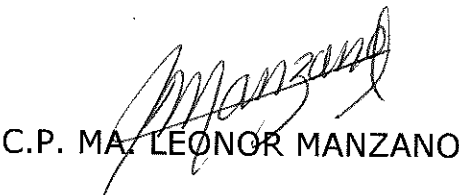

LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO

REGIDORES:


DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS


LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ORTA


Firma a Ruego Lic. Pedro Hernández Sánchez
C. LUIS FÉLIPE GARCÍA PÉREZ

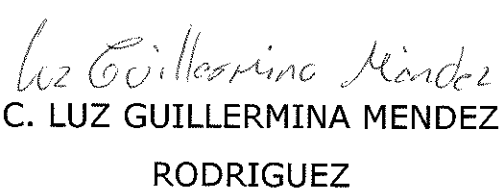

C.P. MA. LEONOR MANZANO

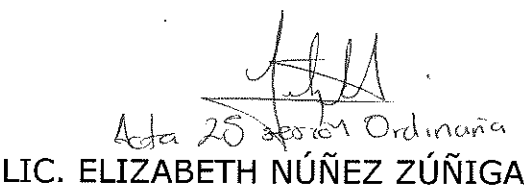

C.P. JUAN MIGUEL RENDON SALAZAR


ING. LORENA ADRIANA SOTO GODÍNEZ


LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ


C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ


C. LUZ GUILLERMINA MENDEZ RODRIGUEZ


Acta 25 sesión Ordinaria
LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


LIC. MARÍA TERESA PEÑA GUTIÉRREZ.

Las presentes firmas corresponden al acta número 25 veinticinco de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento 2024-2027, en fecha 29 veintinueve de agosto de 2025.- **CONSTANCIA** que se asienta para los efectos legales conducentes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - - -

